

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : COQUIMBO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
122
FECHA
28.05.2013
ROL: 1327-121

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 308 DE FECHA 23.04.2013.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 313 de fecha 18.01.2013.-
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.

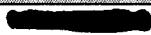
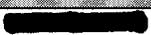
RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino **PASAJE PINTOR CARLOS WOOD**

N° 3095 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo VILLA LOS LAURELES, LAS COMPAÑIAS sector URBANO, LA SERENA

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEX BARRAZA BARRAZA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ROMAN TORO TAPIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ROMAN TORO TAPIA	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$1.021.885.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$15.328.-
REBAJA DE DERECHOS			%	(-) 7664.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)
TOTAL A PAGAR				\$7664.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4448	FECHA	28.05.2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

[Handwritten signature]
F.S.D.

[Handwritten signature of Irene Machuca Herrera]

IRENE MACHUCA HERRERA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE